

# Ascienden a Mayor General FAP al Coronel FAP Carlos A. Calle Pomar desde enero

DECRETO LEY N° 20293

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de  
Coroneles de Armas y de  
Servicios de la Fuerza Aérea  
del Perú, publicado de acuer-  
do a la Resolución Ministerial  
N° 1186-73/AE, del 19 de  
Octubre de 1973;

De conformidad con las  
prescripciones de la Ley 13010,  
sus modificatorias y su Ré-  
glamentación;

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

Artículo Unico. — Ascender  
al grado de Mayor General  
FAP, con fecha 1° de Enero  
de 1974, al Coronel FAP Car-  
los Arturo Calle Pomar.

Dado en la Casa de Gobier-  
no, en Lima, a los cuatro días  
del mes de Diciembre de mil  
novecientos setentitrés.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División E. P.,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Con-  
sejo de Ministros y Ministro  
de Guerra.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ, Ministro de Ae-  
ronáutica.

Vice Almirante AP., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO,

Ministro de Marina.

Teniente General FAP.,  
PEDRO SALA OROSCO,  
Ministro de Trabajo.

General de División E. P.,  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura.

General de División EP.,  
FRANCISCO MORALES BER-  
MUDEZ CERRÚTTI, Minis-  
tro de Economía y Finanzas.

General de División E. P.,  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Minis-  
tro de Energía y Minas.

General de Brigada EP.  
JAVIER TANTALEAN VANI-  
NI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP., FER-  
NANDO MIRO QUESADA  
BAHAMONDE, Ministro de  
Salud.

Contralmirante AP. RA-  
MON ARROSPIDE MEJIA,  
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria  
y Comercio.

General de Brigada E. P.,  
MIGUEL A. DE LA FLOR  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada EP.  
PEDRO RICHTER PRAUA  
Ministro del Interior, Encar-  
gado de la Cartera de Educa-  
ción

General de Brigada E. P.,  
RAUL MENESES ARATA,  
Ministro de Transportes y  
Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 4 de Diciembre de 1973

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División E. P.,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.